

## **(ANEXO N°1) REQUISITOS PARA RECEPCIÓN DE ESTUDIOS CLINICOS DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA**

1. Carta de Presentación del Investigador Principal dirigida al Presidente del Comité de Ética de la Investigación, Dr. Juan Jorge Silva Solís. (2 copias)
2. Carta del Director del Establecimiento donde se va a realizar el estudio.
3. Carta de Compromiso del Investigador Principal.
4. Carta de Compromiso del Co-Investigador.
5. Curriculum Vitae del Investigador Principal y Co-Investigador del estudio.
6. Protocolo del Estudio Clínico, versión en Idioma Original y versión Español (1 copia de cada uno) presentado en un archivador.
7. Resumen Ejecutivo en 9 ejemplares en español.
8. Manual del Investigador en idioma original y en español.
9. Consentimientos Informados (incluir asentimientos si así se requieren), máximo 20 páginas, 9 ejemplares.
10. Certificado de Seguro: Señalar quién es el representante en Chile y su vigencia (Norma N° 57, capítulo III).
11. Fotocopia de Factura  
Se cancela en el Dpto. de Contabilidad en horario de 9:00 A 14:00 hrs.  
Maruri # 272, Comuna de Independencia, 5° piso, Teléfono: 22**5756603**

### Datos de Contacto de Secretaría del CEI-SSMN:

- Srta. Lorena Carrasco Córdova
- Correo Contacto: [lorena.carrasco@redsalud.gov.cl](mailto:lorena.carrasco@redsalud.gov.cl)
- Dirección Oficina del Comité de Ética del S.S.M.Norte: Calle San José # 1053 – Independencia (Antiguo Hospital San José)
- El Comité de Ética de la Investigación S.S.M.NORTE sesiona semanalmente los días jueves.

\*Para una mayor coordinación contactarse con Secretaría del Comité al siguiente Número: (56)2 25758506 o Anexo Minsal 258506

### Horario de Recepción de Documentación:

De Lunes a Jueves de 15:00 a 17:00 hrs.